



**“ UNA OPORTUNIDAD PARA AVANZAR HACIA
UN FUTURO DE CALIDAD EN LA COMARCA LA
CAMPIÑA Y LOS ALCORES DE SEVILLA”**

¿QUÉ ES LA MARCA DE CALIDAD RURAL?

La **Marca de Calidad Territorial** es la imagen común de comarcas rurales auténticas que trabajan en un proceso de desarrollo contando con la participación de las instituciones públicas, empresas privadas y todos los colectivos sociales; que ofrecen calidad en los productos y servicios, con los principios y valores del respeto medioambiental, la calidad social en su proceso de producción, con empresas y entidades comprometidas con el territorio, siendo solidarias, cooperando entre ellas y trabajando por la identidad. Es la imagen común de comarcas con calidad rural que trabajan en cooperación para conseguir un verdadero desarrollo rural sostenible, equilibrado e integrador de los territorios.

Es una opción, en la que la empresa toma la decisión de implantar un sistema de gestión y producción de calidad que satisfaga las expectativas y las necesidades de un mercado cada vez más competitivo.

En el caso de las zonas rurales, la creación o el mantenimiento de los productos y servicios competitivos y duraderos, sólo podrá conseguirse mediante la valorización de sus recursos específicos a través de una actuación integrada en una estrategia territorial oportuna y adecuada al contexto local.

Marca de Calidad Territorial “Campiña-Alcores”, significa que la empresa certificada asegura la calidad en cinco áreas:

- *Calidad de producto o servicio del territorio*; sobre la base de su diferenciación y modo de producción con criterios sociales, ambientales y económicos.
- *Calidad Ambiental*; manejo sostenible de los recursos, y conservación del paisaje y de los ecosistemas, como factores de competitividad.
- *Calidad Social*; igualdad de oportunidades, mediante una estrategia de desarrollo que alcance a todos los colectivos sociales.
- *Calidad Institucional*; actores locales comprometidos con este proceso y que realizan una gestión eficaz.
- *Calidad de vida*; de los habitantes de los territorios (empleo, renta, entorno saludable y de cohesión social, con acceso a servicios públicos y servicios para satisfacer las necesidades básicas) en un espacio geográfico con fuerte identidad y sentido de pertenencia (conservación y valorización del patrimonio material e inmaterial)

OBJETIVOS A CUMPLIR CON EL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN

OBJETIVO GENERAL:

- Transmitir la filosofía, valores y principios del significado de “Calidad Territorial”

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Enseñar y hacer cumplir los valores y principios de la Marca de Calidad Territorial en la calidad económica, social y medioambiental.



- Conocer y alcanzar los mínimos de calidad exigidos por la Marca de Calidad Territorial. Dichos mínimos están definidos en las Cartas Específicas de cada sector.
- Suscitar compromisos de mejora continua relacionados con la calidad total, y por tanto, mejora continua en la satisfacción del cliente o usuario.
- Conocer técnicas e instrumentos de introducción en el nicho de mercado al que se dirige, y por lo tanto conocer la comercialización.
- Aumentar la competitividad de las empresas.
- Revisar el estado de situación inicial, en relación a la gestión que realizan las mismas.
- Consolidación y creación de empleo.

BENEFICIOS PARA LAS EMPRESAS

- Mejora su oferta, su imagen y sus servicios.
- Reducción de costes operativos.
- Mejora del desempeño económico.
- Motivación de los empleados, responsabilidad ante el trabajo y generación de confianza entre empleados-empresa

INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA CONCESIÓN DE LA MARCA

- Comité Técnico de Certificación.
- Carta general.
- Cartas específicas por sectores económicos, productos o servicios.
- Grupo de técnicos profesionales externos.
- Reglamento de evaluación.

¿HAY MARCA PARA TODOS LOS PRODUCTOS?

No, sólo la hay por ahora para aquellos segmentos y/o productos con los que hemos trabajado en el desarrollo de las cartas específicas.

No obstante, dado que la “Marca Calidad Rural”, es una filosofía de mejora continua dentro de las empresas y entidades, esto no es un obstáculo para trabajar bajo el paraguas de la Marca. Así, podemos ir trabajando en todos aquellos aspectos en los que no sea imprescindible la existencia de una masa crítica mínima de empresas.

PASOS A SEGUIR POR LA EMPRESA HASTA CONSEGUIR LA CERTIFICACIÓN DE LA MARCA DE CALIDAD TERRITORIAL

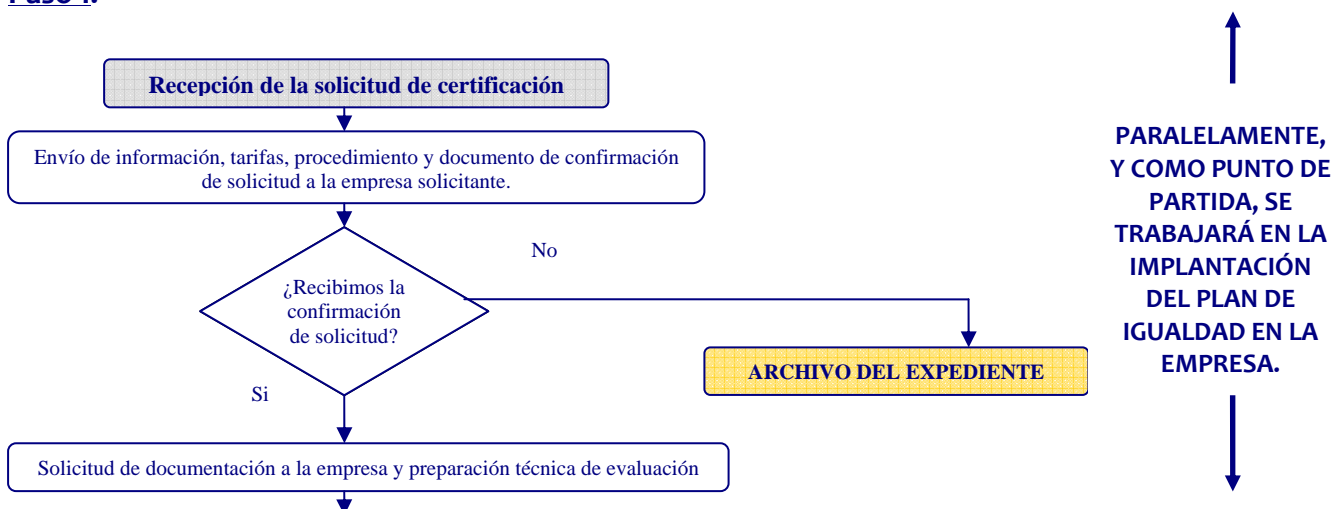
Hay que tener en cuenta además que paralelamente a este proceso, la empresa debe de ir trabajando en la obtención del Plan de Igualdad.

La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es una premisa indispensable de las políticas europeas. Nuestro Plan de Actuación Global 2007-2013, no podría entenderse sin ella, y la Marca de Calidad Territorial, tampoco.

Por ello, y como hemos vamos a ver en nuestro organigrama, uno de los pilares importantes de la Marca de Calidad, y el primer paso hacia su obtención es la realización por parte de la empresa de su propio plan de igualdad. Desde el GDR se va a poner a disposición del empresario todo el material necesario para su elaboración, así como el asesoramiento que necesite.

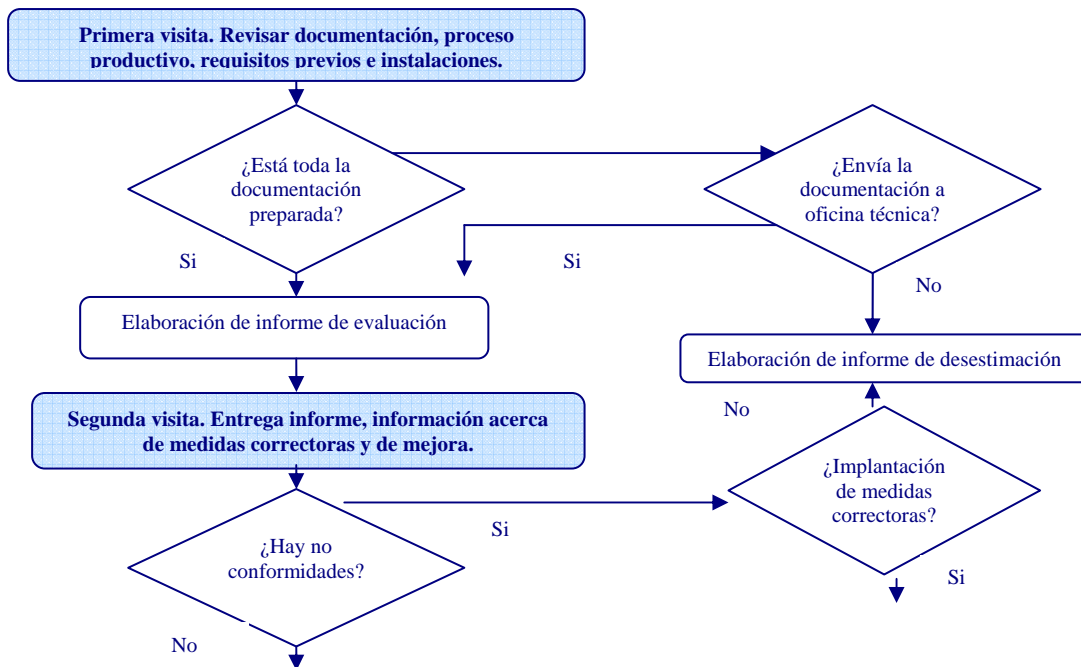
Estos son los pasos a seguir para la obtención de la Marca de Calidad Territorial Campiña-Alcores.

Paso 1.-



- Solicitud de certificación por parte de la empresa que quiera obtenerla al GDR.
- Seguidamente se le envía a la empresa solicitante la siguiente información:
 - Procedimiento de evaluación
 - Documentos normativos
 - Tarifas aplicables
 - Hoja de confirmación de solicitud.
 - Derechos y deberes
- Recibimos la información, y se revisan los datos; en caso de que no se reciba tras dos meses de su envío, se archiva.
- Se prepara la evaluación clasificando a las empresas según:
 - indicadores específicos: agroalimentarias, artesanas o de servicios
 - indicadores transversales: según sean de nueva creación, consolidadas o familiares

Paso 2.-



El objetivo de la primera visita a la empresa es analizar el grado de cumplimiento con los indicadores; y las actuaciones que se llevan a cabo son:

- comprobación de requisitos previos
- visita a las instalaciones y maquinaria
- comprobación de la documentación solicitada
- reunión con el responsable para analizar conjuntamente el grado de cumplimiento de cada indicador.
- cumplimentación del acta de visita.

Tras la visita se realiza el informe de evaluación que contiene a su vez los siguientes puntos:

- 1.- compromisos adquiridos por la empresa
- 2.- curva de calidad de la empresa
- 3.- declaración de confidencialidad
- 4.- introducción
- 5.- visitas realizadas a la empresa
- 6.- datos de la empresa solicitante
- 7.- informe diagnóstico:
 - medidas correctoras
 - medidas de mejora
 - medidas mejora de obligado cumplimiento
- 8.- informe de situación inicial

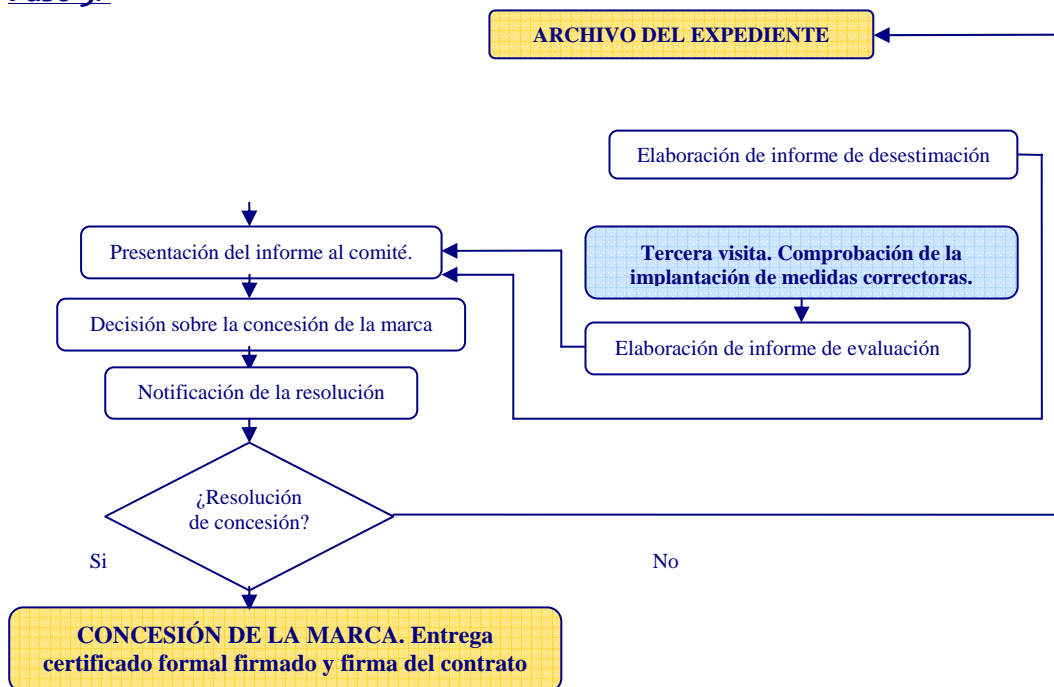
En la segunda visita a la empresa, el objetivo es mostrar los resultados de la evaluación, medidas correctoras y/o de mejora.

Las actuaciones a realizar son:

- reunión con el empresario
- firma del documento de aceptación o de renuncia a la implantación de medidas
- acta de visita

Este proceso completo de evaluación de la empresa, es realizado por una empresa certificadora que a su vez está certificada por ENAC en UNE/EN 45.011.

Paso 3.-



Aquí es donde se realiza la tercera visita a la empresa; con el objetivo de comprobar que se hayan implantado las medidas correctoras.

Las actuaciones a realizar son:

- comprobar la implantación de medidas correctoras
- comprobar la adecuación de las mismas
- valorar de nuevo el indicador
- comunicarle al empresario la adecuación o no de las medidas implantadas
- acta de visita

Tras ello, la empresa certificadora presenta el informe al Comité Técnico de Certificación, que decide si

- **CERTIFICAR CON MCT**
 - **NO CERTIFICAR CON MCT**
- } a la empresa solicitante.

Este Comité Técnico de Certificación, está formado por:

- propietarios de la marca (en este caso GDR)
- representantes empresariales
- miembros de la empresa certificadora

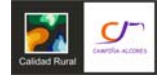
Finalmente, si se decide conceder la marca a la empresa, el Comité Técnico de Certificación, entrega el certificado formal firmado y se hace la firma del contrato.



El modelo de solicitud que nos entregarán las empresas para iniciar los trámites de certificación es el siguiente:

		Solicitud de certificación Fecha: __ / __ / 20 __					
1º Apellido		2º Apellido		Nombre		N.I.F.	
Razón social:						N.I.F.	
Domicilio (Calle, Avenida, Plaza, etc.)			Localidad/ Municipio		Provincia		Código Postal
Teléfono		Fax			Correo electrónico		
En su caso, datos del representante legal:							
1º Apellido		2º Apellido		Nombre		N.I.F.	
Teléfono		Fax			Correo electrónico		
Domicilio a efectos de notificación (Calle, Avenida, Plaza, etc.)			Localidad/ Municipio		Provincia		Código Postal
SOLICITO: Iniciar los trámites de certificación de la citada empresa en Marca de Calidad Rural "Campiña-Alcores".							
En Carmona, a de de 20 .							
Fdo.:							





A continuación detallamos el listado de cartas específicas de los distintos sectores que están en funcionamiento en el Grupo de Desarrollo Rural Campiña- Alcores.

- **Sector Agroalimentario**
 - + Aceite
 - + Aceituna
 - + Cítricos
 - + Huevos
 - + Pan, picos y repostería

- **Sector turismo**
 - + Alojamientos Turísticos:
 - Hoteles y Apartamentos rurales
 - Casas Rurales
 - Complejos Turísticos rurales y villas turísticas
 - Viviendas Turísticas de alojamiento Rural.

 - + Restaurantes

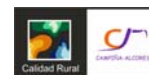
 - + Servicios Turísticos
 - Actividades de turismo activo
 - Puntos de información
 - Oficinas de turismo
 - Agencias de viajes
 - Centrales de reservas

 - + Alojamientos Especiales
 - Agroturismo.
 - Casa molino.
 - Casas cueva.
 - Cortijo.
 - Granja-escuela.
 - Camping.

- **Sector artesanal**
 - Artesanía del metal (forja)
 - Artesanía de muebles y objetos de madera
 - Artesanía del textil (bordados y confección)

- **Sector industrial**
 - Industria de la madera
 - Metal / mecánico

- **Público**
 - Ayuntamientos
 - Eventos culturales de interés general



Desde el GDR, vamos a seguir trabajando en la estrategia de ampliación de la Marca en otros sectores.

En tanto en cuanto haya empresas que no están recogidas en esos sectores, firmarán en lugar de la solicitud de certificación el siguiente documento, por el que la empresa se compromete a ir trabajando sobre los principios de Marca de Calidad.

		Compromiso de actividad Fecha: __ / __ / 20__							
1º Apellido		2º Apellido		Nombre		N.I.F.			
Razón social:						N.I.F.			
Domicilio (Calle, Avenida, Plaza, etc.)				Localidad/ Municipio		Provincia		Código Postal	
Teléfono			Fax			Correo electrónico			
En su caso, datos del representante legal:									
1º Apellido		2º Apellido		Nombre		N.I.F.			
Teléfono			Fax			Correo electrónico			
Domicilio a efectos de notificación (Calle, Avenida, Plaza, etc.)				Localidad/ Municipio		Provincia		Código Postal	
Se compromete a:									
Trabajar en la citada empresa siguiendo los principios en materia de Calidad Rural.									
En Carmona, a de de 20 .									
Fdo.:									

